ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10/2019
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago, a 08 de noviembre de 2019, siendo las 10:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la sesión ordinaria N° 10/2019, convocada para el día de hoy con la asistencia del Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (S) Juan Carlos Silva Aldunate, Claudia Gutiérrez Carrosa, Jefa del Departamento de Fomento de la Culturas y las Artes, quien preside la sesión, y de los consejeros Roberto Rivera Vicencio, José Feres Nazarala, Alejandro Melo Calderara y Paola Faúndez García. Los consejeros que no asisten enviaron oportunamente sus excusas. También se encuentran presentes doña Paula Larraín Larraín, Secretaria del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; y los abogados del Departamento Jurídico doña María Josefina Hernández y don Nicolás Córdova Dinamarca.

TABLA:

1. Espacio reflexión y diálogo contingencia nacional

2. Internacional
- Selección convocatoria Bolonga
- Invitados festival internacional del comic de Angoulême, Buenos Aires y Bogotá

3. Plan Nacional de la Lectura
- Pasajes 2 invitados Seminario Qué leer, cómo leer

DESARROLLO DE LA SESIÓN:
La Secretaría da inicio a la sesión a las 10:15 am dando la bienvenida a los consejeros.

1. Espacio reflexión y diálogo contingencia nacional
La Secretaría abre un espacio de reflexión respecto de la contingencia nacional actual dando la palabra al Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (S), quien comenta a los consejeros que el día de ayer se llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del Consejo de Fomento de la Música Nacional (CFMN), en la que se reflexionó sobre la actual crisis social en que se encuentra el país. Destaca la importancia de los consejos sectoriales en cuanto a su representatividad, por lo que invita a los consejeros presentes y a la Secretaría a reflexionar sobre el rol de la institución y del consejo en la disminución de las inequidades sociales y del sector en particular. Invita a repensar la forma de trabajar, a tener autocrítica, por cuanto todos de alguna forma hemos contribuido en el malestar generador de la actual crisis, por lo que esta es una buena oportunidad de marcar una diferencia y colaborar con soluciones. Continúa su exposición indicando la necesidad de tener mayor dialogo y reflexión. También agradece las declaraciones públicas de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio titular. Continúa su exposición señalando que la crisis en parte también se debe a no haber valorado debidamente los procesos creativos y en consecuencia todos juntos debemos buscar la

CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

forma de relevar el trabajo de los creadores. Señala a los consejeros que vean tanto a la Secretaría como al Ministerio como colaboradores. La Secretaría da paso a la intervención de los consejeros, quienes debaten en torno a la desigualdad existente, a que el estallido social corresponde a una sociedad cansada de abusos, a la criminalización de la protesta, a la necesidad de un nuevo pacto social y de contar con mayor participación y representatividad. Indican la necesidad de aprovechar la coyuntura para mejorar lo más posible nuestros entornos inmediatos. En cuanto a materias propias del sector, los consejeros debaten en torno al derecho a la lectura y la necesidad de eliminar barreras de acceso tales como el IVA, a la posibilidad de crear un observatorio del libro. También se debate en torno a la idea de que la cultura ha quedado subyugada a operadores culturales, ya que en materia de concursabilidad, solo quienes saben postular son quienes se adjudican los fondos, por lo que los fondos no necesariamente son adjudicados a quienes detentan mayor talento. También, muestran preocupación la situación de las pequeñas librerías y en general, destacan que la cadena del libro se ha visto seriamente afectada con la cancelación o reprogramación de eventos e instancias. Indican además que producto del alza del dólar, la importación de libros también se ha visto severamente afectada.
La Secretaría toma la palabra indicando que la situación actual aún es variable, que cambia día a día y en razón de ello, las soluciones deberán ser elaboradas en conjunto, desde nuestros distintos roles y también desde nuestra calidad de ciudadanos, ya que no podemos definirnos solo desde el trabajo que desempeñamos. Luego, la Secretaría alude a la cancelación de los distintos eventos de premiación, para no dar señales erróneas a la población. Los consejeros intervienen indicando que se las instancias de premiación podrían resignificarse como instancias de encuentro, reunión, reflexión y conversación. Asimismo, la asistencia a Ferias debiera tomar otro cariz. El Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (S) interviene señalando que si es jurídicamente viable, se adoptarán las medidas para ayudar a los integrantes de la cadena del libro a hacer frente a la crisis. Los consejeros debaten sobre este punto señalando que podría generarse una instancia en la que puedan estar presentes distintos integrantes del ecosistema cultural, para poder encontrarnos y reflexionar a lo que el Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (S) responde que dicha instancia se dará a nivel Ministerial, como un encuentro de funcionarios para repensar nuestra labor en el marco de la situación actual. Luego, los consejeros debaten sobre la posibilidad de adecuar distintas acciones que ya están en marcha, tales como el desarrollo del programa diálogos en movimiento que se encuentra en ejecución. La Secretaría indica que esta crisis sin duda generará cambios en las próximas políticas públicas, por lo que los consejeros debaten en cuanto a cómo desde una política cultural podemos llegar a los sectores más vulnerables e integrarlos. El Ministro (s) interviene indicando que el dialogo es parte esencial de esta institución, por lo que ya tenemos mucho camino avanzado.

2. Internacional

<u>Selección convocatoria pública del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura para participar en Feria del Libro Infantil de Bologna 2020</u>

La Secretaría exhibe a los consejeros una presentación que contiene los resultados del proceso de evaluación respecto de la Convocatoria Pública del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura para participar en Feria del Libro Infantil de Bologna 2020.

Finalmente se presenta a los consejeros la propuesta de selección para la convocatoria 2020. Sobre el particular se indica que la propuesta de selección fue elaborada en base a los puntajes que obtuvo cada uno de los proyectos en su respectiva evaluación, a los criterios de selección, al monto de los recursos disponibles para asignar y modalidad y cupos disponibles.
Previo a proceder a la selección, la Secretaría le recuerda a los consejeros que en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 19.880 y en los artículos 52 y 53 del DLF N° 1/19653, que fija teto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, deben dar estricto cumplimiento a las normas de probidad administrativa en relación a los proyectos que a continuación procederán a seleccionar.
Los consejeros revisan las propuestas y proceden a realizar y **acordar** la selección de los proyectos, en base a las propuestas presentadas por la Secretaría según consta en el **Anexo 1**, considerando el puntaje de evaluación de los proyectos y los factores de selección establecidos en las respectivas bases.

ACUERDO Nº 1: Se acuerda por unanimidad de los consejeros presentes la propuesta de selección que se adjunta como **Anexo 1** a la presente acta, el cual para su validez debe estar firmado por quien presidió la presente sesión y la Secretaria del Fondo, en el marco de la Convocatoria Pública del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura para participar en Feria del Libro Infantil de Bologna 2020, la cual queda sujeta a estudio de factibilidad jurídica.

Invitados Festival internacional del comic de Angoulême y Ferias del Libro de Buenos Aires y Bogotá
La Secretaría recuerda a los consejeros, que con el fin de realizar un proceso de selección más transparente y objetivo de los autores seleccionados directamente por el Consejo, se definieron criterios de selección estables que permitan evaluar las propuestas de cada feria, de los agregados culturales y de los propios consejeros.
De acuerdo a lo acordado en la Sesión Ordinaria N° 2/2017 del 14 de marzo de 2017, los criterios de selección para definir la comitiva de autores indicada son los siguientes:

Criterios de selección autores con trayectoria
Para poder ser seleccionados, los autores deberán cumplir con al menos 3 de los siguientes criterios:

- Invitación oficial por parte de la organización de la feria dirigida al Consejo Nacional del Libro y la Lectura;
- Autor de reconocida trayectoria, validada a través de distinciones internacionales y nacionales a su obra;
- Distinciones otorgadas por parte del Consejo Nacional del Libro y la Lectura a su obra;
- Obra vigente, con al menos 1 publicación en los últimos 2 años;
- Presencia de obras publicadas a nivel internacional, especialmente en el país destino.

Criterios de selección autores con emergentes
Para poder ser seleccionados, los autores deberán cumplir con 3 de los siguientes criterios:

CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

- Invitación oficial por parte de la organización de la feria dirigida al Consejo Nacional del Libro y la Lectura
- Participación en al menos 3 actividades culturales del ámbito del libro y la lectura en el último año, tales como encuentros literarios, ferias del libro, conversatorios, recitales, mesas redondas etc...
- Distinciones otorgadas por parte del Consejo Nacional del Libro y la Lectura a su obra
- Obra de carácter emergente, con un máximo de 2 publicaciones realizadas y 1 de ellas en el último año
- Al menos 1 reseña de su obra en medios especializados

En razón de lo anterior, la Secretaría explica que es necesario que el Consejo determine quienes asistirán como invitados tanto al Festival Internacional del Comic de Angoulême 2020 y a las Ferias Internacionales del Libro de Buenos Aires y Bogotá, ambas 2020.

Festival Internacional del Comic de Angoulême 2020

La Secretaría procede a mostrar a los consejeros la propuesta de 2 (dos) invitadas para la Programación Cultural de Festival Internacional del Comic de Angoulême 2020, en base a los criterios previamente señalados:

1. Marcela Trujillo Espinoza (Maliki)
2. Catalina Bustos Mendoza (Cata Bu)

En relación a los gastos de las invitadas, se propone lo siguiente:

- Pasajes redondos desde su ciudad de origen con destino a Angoulême, Francia para cada una de las invitadas.
- Alojamiento hasta 6 noches / 7 días para cada una de las invitadas
- Gastos de alimentación y traslados internos por 80 dólares diarios hasta 7 días para cada una de las invitadas

Los consejeros debaten sobre los criterios y la propuesta de la Secretaría, así como sobre la pertinencia de seleccionar a autores e ilustradores por esta vía. Se expone que las creadoras propuestas cumplen con 3 criterios, según lo acordado por el Consejo en la Sesión Ordinaria Nº 2/2017 del 14 de marzo de 2017 de acuerdo a lo expuesto al inicio de la sesión. La Secretaría expone que, a raíz de las propuestas de los Consejeros, se considerará contemplar la figura de un curador para realizar estas selecciones.

Luego, la Secretaría propone el listado priorizado de invitados que asistirán a la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2020 y Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2020, en pos de completar los cupos disponibles para la asistencia a cada feria.

Feria Internacional del Libro de Bogotá 2020

Panorama literario (4 cupos):

1. Diamela Nadine Eltit Gonzalez

CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

2. Lina Meruane Boza
3. Alberto Fuguet de Goyeneche
4. Simón Soto Acuña

Suplente: Cristóbal Gaete Araya

Diseño editorial (1 cupo):

1. Carolina Zañartu Salas, diseñadora. Brutas Editoras

Divulgación científica (1 cupo):

1. Pendiente para definir en una próxima sesión.

Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2020

Diálogos de Escritores Latinoamericanos (3 cupos):

1. "Vivir entre culturas y entre lenguas", Faumelisa Manquepillán Caufuleo.
2. "La familia, una ficción que resiste", Andrea Jeftanovic Avdaloff-.
3. "Noticia, historia, ficción", Patricia Paola Fernández Silanes (Nona Fernández).

Festival Internacional de Poesía (2 cupos):

1. Carlos Cociña Gallardo
2. Verónica Zondek Darmstadler

Suplente: Victoria Ramírez Mancilla (Premio MOL 2019)

Divulgación científica (1 cupo):

1. Pendiente para definir en una próxima sesión.

Se propone financiar a los invitados:

- Pasajes redondos desde su ciudad de origen con destino a Buenos Aires, Argentina o Bogotá, Colombia (según corresponda)
- Alojamiento hasta 4 noches/5 días para los invitados.
- Gastos de alimentación y traslados internos por 50 dólares diarios hasta 5 días para los invitados.

ACUERDO Nº 2: Se acuerda por mayoría absoluta de los consejeros tanto la nómina de invitados al Festival Internacional del Comic de Angoulême 2020, como a las Ferias Internacionales del Libro de Bogotá y Buenos Aires, ambas 2020. Asimismo, se aprueba la propuesta de financiamiento, con cargo al presupuesto del Programa de Internacionalización del Libro Chileno. Se deja constancia que la jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes se abstuvo del presente proceso.

CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Se deja constancia que el presente acuerdo queda sujeto a disponibilidad presupuestaria.

3. Plan Nacional de la Lectura

Pasajes 2 invitados Seminario Qué leer, cómo leer

ANTECEDENTES SEMINARIO INTERNACIONAL ¿QUÉ LEER? ¿CÓMO LEER?
La Secretaría expone a los consejeros presentes que se han llevado a cabo 3 versiones anteriores del Seminario con amplia convocatoria y público permanente de más de 800 personas: 1) **2012:** Perspectivas de la lectura en la infancia; 2) **2014:** Lecturas de juventud; 3) **2017:** Lectura e inclusión. Señala que cada versión ha contado con 60 destacados expositores de distintos países que reflexionan sobre la literatura infantil y juvenil, la formación de lectores, la industria editorial y las políticas públicas en torno al libro y lectura. Esto se ha organizado desde el Ministerio de Educación, en el marco del Plan Nacional de la Lectura, y en alianzas con la sociedad civil (universidades, editoriales, corporaciones culturales, entre otras).
La fecha de realización del IV seminario se llevará a cabo los días 14 y 15 de enero de 2020.
Sus objetivos corresponden a (i) Compartir la reflexión y el conocimiento de la lectura en la actualidad y (ii) Posibilitar el intercambio entre académicos de distintas disciplinas, encargados de políticas públicas, mediadores de la lectura, autores, editores y lectores. Está dirigido a docentes, editores, autores, bibliotecarios, profesionales dedicados al fomento de la lectura, y responsables del diseño y la implementación de políticas públicas educativas, entre otros. El público esperado es de aproximadamente 1.000 personas más streaming y el lugar donde se llevará a cabo es el Centro de Extensión UC, Santiago.
Debido a que el Seminario se postergó, se requiere la aprobación para el financiamiento de pasajes de los siguientes especialistas que cuentan nuevamente con disponibilidad para venir en enero 2020:

- **LUCAS RAMADA PRIETO:** Universidad Autónoma de Barcelona, especialista en el estudio de formas de ficción digital para niños, niñas y jóvenes, especialmente videojuegos y lectura. Licenciado en Filología Hispánica por la Universidad de Oviedo, Máster en Investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura por la UAB y Doctor Internacional en Didáctica de la Lengua y la Literatura por la Universitat Autónoma de Barcelona con su investigación «Esto no va de Libros. Literatura infantil y juvenil digital y Educación Literaria». Está especializado en el estudio de formas de ficción digital para niños, niñas y jóvenes, tema que le ha llevado a impartir múltiples cursos de formación docente (Rosa Sensat, Biblioteques de Barcelona, Colectivo TresBrujas, etc.), conferencias internacionales y a comisariar exposiciones de Literatura Electrónica infantil para la ELO (Electronic Literature Organization). Es miembro invitado de la red nórdica de Literatura Electrónica Infantil (Nordic Kid E-Lit) y profesor del Máster en Libros y Literatura Infantil y Juvenil de la UAB. Es colaborador del blog Literaturas Exploratorias y coordinador de la sección de recomendados digitales de la web GRETEL. Su asistencia tendrá por objetivo concurrir al seminario y ser parte de una agenda coordinada por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura para otras

CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

instancias de articulación (charlas, reuniones). Por lo que su asistencia será de una semana.

- **MARISOL MISENTA (ISOL):** dibujante y autora de libros ilustrados. Hizo el Magisterio en Bellas Artes en la Escuela Nacional "Rogelio Yrurtia", y pasó a dedicarse de lleno como ilustradora para prensa y autora de libros-álbum para niños y niñas. Su primer libro, *Vida de perros*, fue publicado en 1997, tras recibir una Mención de Honor en el Concurso "A la orilla del Viento", organizado por el Fondo de Cultura Económica de México. A partir de allí, ha continuado publicando libros como autora integral, a la vez que ha ilustrado textos de escritores como Jorge Luján y Paul Auster. Su asistencia tendrá por objetivo concurrir al seminario y ser parte de una agenda coordinada por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura para otras instancias de articulación (charlas, reuniones). Por lo que su asistencia será de una semana.

Se propone a los consejeros presentes financiar pasajes aéreos ruta Barcelona – Santiago, para la asistencia de Lucas Ramada Prieto, por la suma aproximada de $1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos chilenos) y asimismo, financiar pasajes aéreos ruta Buenos Aires – Santiago, por la suma aproximada de $300.000.- (trescientos mil pesos chilenos).
La Secretaría hace presente que los gastos de hospedaje, alimentación y traslados serán financiados por el Ministerio de Educación.

Los consejeros debaten en torno a la necesidad de que un especialista chileno esté presente en las charlas magistrales.

ACUERDO Nº 3: Se acuerda por unanimidad de los consejeros presentes la invitación de Lucas Ramada Prieto y de Marisol Misenta (ISOL), tanto como los recursos, con cargo al Programa Plan Nacional de la Lectura.
Se deja constancia que el presente acuerdo queda sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Siendo las 12:30 horas se pone término a la sesión.
Se deja constancia que la presente acta para su validez debe contar al menos con la firma de quién preside la sesión y de la secretaria de este Consejo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo Nº 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

CLAUDIA GUTIÉRREZ CARROSA
Jefa Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

PAULA LARRAÍN LARRAÍN
Secretaria Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura
Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Roberto Rivera Vicencio		**José Gabriel Feres Nazarala**
Alejandro Melo Calderara		**Paola Faúndez García**